

CONGRESO ORDINARIO DE 1.961  
SESION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

MARTES 31 DE OCTUBRE

( VESPERTINA )

A C T A Nº 33

Director: Doctor Octavio Chacón Moscoso

Secretario: Doctor Amílcar Martínez Acosta

S U M A R I O:

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Elección de Representantes ante el Consejo Nacional de Economía
- III.- Redacción de un Acuerdo de Saludo a Otavalo.
- IV.- Elección de Representantes ante la Junta Administradora del Presupuesto Reservado de Defensa Nacional.
- V.- Petición del Honorable Molina Calle: que el Ministro de Gobierno investigue los sucesos acontecidos en Cuenca.
- VI.- Se levanta la sesión.

- I -

Se instalalla sesión a las seis y cincuenta minutos de la noche. La dirige el Doctor Octavio Chacón Moscoso, y actúa en la Secretaría el titular, Doctor Amílcar Martínez Acosta. Asisten los siguientes Honorables Diputados: -----

Abad Peña Emilio	Mora Bowen Silvio
Acosta Yépez Fransisco	Morán Lucio Miguel
Alarcón Sarmiguel Enrique	Naranjo Toro Manuel
Bucaram Elmhahim Asaad	Navas Cisneros Luis
Burneo Alfredo	Ortiz Stefanuto Nelson
Burneo Vicente	Ortiz Gudberto
Carrillo Narváez Alfredo	Ortuño Andrade José Vicente
Castillo Carrlón Jorge	Padrón Martínez Julio
Cuesta Garcés Ignacio	Pico Mantilla Galo
Cuesta Heredia Genaro	Pólit Ortiz Jorge Alberto
Cueva Puertas Pío Oswaldo	Quinde Burneo Juan
Chávez González Gastón	Restrepo Eusse Iván

Dávila Cajas Aurelio	Romero Cabrera Abraham
Delgado Falcones Luciano	Sampedro Francisco
Grijalva Tamayo Germán	Suárez Morales Rodrigo
Hidalgo Villavicencio Ignacio	Tamariz Palacios Francisco
López de Morán Germania	Villagómez Estuardo
Maestre Celi Julio	Yépez Zambrano Carlos
Molina Calle Milton	Zavala Ramirez Walter

EL SEÑOR DIRECTOR: Hay antecedentes, señores Diputados, que nos obligan a los Representantes del Azuay a mantenernos unidos con nuestro pueblo, frente a incomprensiones realmente incalificables de Autoridades-incapaces que están causando serias dificultades en la Capital del Azuay. Los hechos de hoy no son sino consecuencias de errores administrativos sumamente graves ocurridos en la ciudad de Cuenca. No hace pocos días sesionaba un grupo de estudiantes universitarios en forma particular y fueron atropellados en la forma más inconveniente por las Autoridades locales y por empleados públicos. Posteriormente, el Ilustre Concejo Municipal sesionaba para resolver problemas relacionados con la Provincia, sus alcances, sus reclamos justos, en relación con diversos asuntos que ocurrían, y se sabe que grupos de empleados públicos fueron a estorbar la función legítima del Concejo Municipal de la Ciudad de Cuenca. Qué otra cosa se podía esperar, señores, de un pueblo ciertamente pacífico como lo es el de Cuenca, pero cuando se ve lesionada en sus derechos más sagrados, su libertad para pensar, su libertad para discernir, no puede ocurrir otra cosa que lo que ha venido ocurriendo en los días sucesivos y lo que ha ocurrido, lamentablemente, en el día de hoy. Quede pues constancia de mi parte, como Representante del Azuay, de la protesta, especialmente contra las Autoridades locales, las cuales, con un poco de sensibilidad política, deben necesariamente ser cambiadas por el Poder Público. Estoy absolutamente seguro que el Gobierno, frente a los hechos ocurridos, con sensibilidad política, sabrá tomar las medidas que estamos reclamando desde estas curules los Legisla-

dores del Azuay.

EL HONORABLE BURNEO VICENTE: Señor Presidente, de conformidad con una resolución de la Cámara de Diputados, en sesión anterior, resolución que consistía en proceder a las elecciones, siendo este el punto primero del Orden del Día, yo ruego a Su Señoría que se sirva disponer que de inmediato pasemos a realizar aquellas elecciones y que se designen los escrutadores.

EL SEÑOR DIRECTOR: Antes de proceder, según lo acordado en sesión anterior, a las elecciones que corresponden para el Consejo Nacional de Economía, una vez que se encuentra en manos de la Secretaría, dirigido a la Presidencia, el oficio correspondiente de las Comisiones que prepararon esas ternas, no hay inconveniente alguno para que pueda procederse legalmente a tales elecciones. Dignese leer, señor Secretario, el oficio que ha pasado la Comisión de Asuntos Económicos.

Ingresan el Honorable Suárez Veintimilla.

- II -

Se lee un oficio del Presidente de las Comisiones de Economía, por el que envía las ternas para Representantes ante el Consejo Nacional de Economía.

Quito, a 20 de Octubre de 1.961

Señor Licenciado

NICOLAS VALDANO RAFFO,

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE.

Señor Presidente:

Por haberme correspondido el honor de presidir la sesión de las tres Subcomisiones de Asuntos Económicos, Financieros y Bancarios de la Honorable Cámara de Diputados; y en cumplimiento de la resolución pertinente, cúmpleme llevar a su conocimiento y por su digno intermedio al de la Honorable Cámara, el siguiente informe:

"Convocados todos los integrantes de las tres Subcomisiones de

Asuntos Económicos, Financieros y Bancarios por los Presidentes de las mismas, se realizó la respectiva sesión, el día de hoy, veinte de Octubre del presente año, con el objeto de formular las ternas para la elección de los Representantes de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Economía, cuyo orden y resultado son los siguientes: -----

Representantes principales por la Costa: Honorables, Doctor Silvio Mora Bowen, Señor Nelson Ortiz Stefanuto, Doctor Ignacio Cuesta Garcés, --

Representantes principales por la Sierra: Honorables, Doctor Galo Pico Mantilla, Ingeniero Aurelio Dávila Cajas, Señor Iván Resprepo Eusse.

Primeros Suplentes por la Costa: Honorables, Doctor Miguel Morán Lucio, Economista Gastón Chavez González, Doctor Ignacio Hidalgo V. ----

Primeros Suplentes por la Sierra: Honorables, Señor Genaro Cuesta Heredia, Señor Germán Grijalva Tamayo, Economista Manuel Naranjo Toro. ---

Segundos Suplentes por la Costa: Honorables, Walter Zavala Ramírez, Doctor Luciano Delgado F., Señor Jorge Pólit Ortiz. -----

Segundos Suplentes por la Sierra: Honorables, Licenciado Pío Osvaldo Cueva Puertas, Ingeniero Galo Pazmiño, Economista Fabián Suárez. ---

Debo aclarar que la sesión se realizó con la concurrencia de quince Honorables Diputados. -----

Del señor Presidente, Atentamente, -----

Dios, Patria, y Libertad, -----

(f) Doctor Silvio Mora Bowen, Presidente de la Segunda Subcomisión de Asuntos Económicos, Financieros y Bancarios. -----

EL HONORABLE CUESTA GARECES: Señor Director, yo ruego a Su Señoría y a los Honorables Diputados que las elecciones comiencen por Consejeros de Estado, y después continuaremos con las demás personas que debe hacer la designación la Honorable Cámara. Este ruego a Su Señoría, con la venia de los Honorables Legisladores. -----

Se vota y aprueba el pedido del Honorable Cuesta Garcés. -----

Ingresan los Honorables Alvarez Tenorio, Defás, Ponce Luque, Martín Barreiro, Garay y Rivadeneira. -----

San José, Costa Rica, el día de hoy, 1950.

En el proceso a la elección, se acordó que en la sesión de la tarde, como primer asunto de la agenda, se hiciera la designación de Representantes ante el Consejo Nacional de Educación.

Asistieron los Honorables Martín, Spota, Jorge Martínez, Carrera, ...

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Educación, ...

EL SEÑOR DIRECTOR: En la sesión anterior de la Honorable Cámara de Diputados se acordó que en la sesión de la tarde, como primer asunto de la agenda, se hiciera la designación de Representantes ante el Consejo Nacional de Educación. En esta virtud, había hecho leer el correspondiente artículo; ahora, ha sido presentada la noticia del Honorable Consejo de Educación de que antes de la elección del Consejo Nacional de Educación, se hizo la elección de Representantes ante el Consejo de Estado, esta noticia ha sido debidamente acogida y está en consideración.

EL HONORABLE MARTÍN ESPINOZA: Señor Director, de acuerdo con lo resuelto en la sesión de Congreso Pleno, y dados los resultados obtenidos, lo procedente sería declarar nula esta votación. Esta fue una resolución de Congreso Pleno. Yo tengo entendido que los procedimientos legislativos son constantes, no son de oportunidad.

EL SEÑOR DIRECTOR: Honorables señores Diputados, lo procedente es realizar la votación cuantas veces sea necesario. Si hay que volver a votar, hay que votar.

EL HONORABLE MARTÍN ESPINOZA: Señor Director, debo insistir ante usted. Sucedió en Congreso Pleno un caso parecido. En esta ocasión, de igual manera que ahora, hubieron unos votos que salieron y entonces el señor Presidente del Congreso, Doctor Carlos Julio Aravena, declaró que la elección era nula y que en la próxima sesión se haría la elección. Yo no entiendo por qué razón, dentro del procedimiento legislativo, haya

cosas que para Congreso Pleno tiene un valor y para la sesión de Diputados tengan otro.

EL SENOR DIRECTOR: El Reglamento manda que el momento que se hagan elecciones, se hagan elecciones. La Cámara ha resuelto hacer elecciones y se van a hacer elecciones, y por eso estamos recogiendo nuevamente la votación.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Yo le ruego, señor Presidente, con el respeto que usted se merece, que tenga la bondad de hacerme ver la parte del Reglamento pertinente a lo que usted me está diciendo.

EL SENOR DIRECTOR: Señor Diputado, en el momento preciso, si usted cree que los procedimientos de la Cámara y de la Presidencia de la Cámara son irregulares, tendrá derecho a pedir la anulación de esas votaciones, pero en el momento la Dirección de la Cámara dispone que se continúe las elecciones tal como se ha comenzado.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Si no se hace leer la parte pertinente en los Reglamentos, yo apelo de su resolución.

EL SENOR DIRECTOR: El Reglamento, señor Diputado, no puede contemplar este caso. Los Reglamentos decen que las votaciones se harán, cuando se trata de elegir por personas, de manera secreta y por papeletas; si puestas las papeletas en el ánfora aparece que se han puesto más votos que el número de Diputados, lo lógico, lo razonable es volver a votar; no hay disposición alguna del Reglamento que indique que debe suspenderse la votación para día posterior.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Señor Director, yo a usted debo decirle que en sesión de Congreso Pleno, cuando se elegía un miembro de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo hubo un caso similar y el señor Presidente del Congreso, en ese caso dijo: que lo reglamentario era postergar la elección para una nueva sesión. Yo le ruego a usted que me diga la parte pertinente del Reglamento de la Cámara, en que diga que eso no es necesario, si no apelo de su resolución.

EL HONORABLE DIRECTOR: Señor Diputado, no voy a continuar con más discusiones respecto de este asunto, porque desde la posición en que estoy no

que haga discusión; pero, debo advertir a usted que cualquier precedente que haya habido en Congreso Pleno, no es precedente para la Cámara de Diputados. Además, se servirá tomar en cuenta usted, que el Reglamento de la Cámara del Senado es el que rige para el Congreso Pleno y no el Reglamento de la Cámara de Diputados.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO : Señor Director, perdonando la incontinencia, si es que así lo toma usted, yo quisiera rogarle a Su Señoría se sirva hacerme ver la parte pertinente del Reglamento de la Cámara de Diputados en que indique que su procedimiento es el correcto.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Legislador, repito una vez más, no hay disposición en el Reglamento de la Cámara de Diputados, para el procedimiento que se ha de seguir cuando se pongan más papeletas que la de ya los; lo natural, lo normal, la vida legislativa, el hecho legislativo real es que cuando ocurren estas cosas se vuelven a tomar votaciones y ese es lo que estamos haciendo y ese es lo que va a hacer la Honorable Cámara.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO: Yo, no comprendo por qué, no habiendo reglamentación que especifique directamente, que cuando hay este caso la Cámara debe repetir inmediatamente la votación, no se haga caso de lo ya hecho en Congreso Pleno, que en definitiva no es sino la suma de la Cámara de Diputados y la Cámara del Senado, que viene a ser un Organismo Superior en el que actualmente estamos actuando.

EL SEÑOR DIRECTOR : A criterio de la Presidencia no procede lo solicitado por el Honorable Marin Barreiro.

EL HONORABLE MARIN BARREIRO : Apelo de su resolución, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: El señor Diputado a apelado de la resolución de la Presidencia respecto de este punto, ruego que la Cámara se sirva designar a alguno de los señores Legisladores para que me substituya, a fin de que pueda ventilarse la apelación.

Ingresan el Honorable Sanchez Ibarra.

Se encarga de la Presidencia el Honorable Carrillo Narváez.

-----  
Se vota y niega la apelación. -----

Reasume la dirección de la sesión el Honorable Chacón Moscoso. -3

EL HONORABLE RIVADENEIRA ECHEVERRIA: Señor Director, para que no se crea ni se estime que ninguno de los velasquistas, apehamos a sistemas dolosos para burlar una elección, que por derecho está realizándose en la Honorable Cámara de Diputados, de acuerdo con el Art. 88, dice terminantemente que la votación secreta se hará por medio de papeletas dobladas, que en un ánfora recogerá el Secretario. Yo pido a la Presidencia que se designe un Diputado del Frente Democrático y un Diputado del velasquismo para que acompañen al Secretario y se constate que no hay esa cosa, señor Presidente. Como Diputado velasquista, yo dejo consignada mi protesta, porque se estime que el velasquismo trate de multiplicar papeletas para burlar una elección o para ganar una elección. Por esto solicito de usted, respetuosamente, proceda a designar a estos dos Legisladores. -----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Diputado, lo que usted solicita sería algo extra-reglamentario. Usted mismo acaba de leer la disposición del Art. 88 del Reglamento, que dice que es el Secretario de la Cámara quien recoge las votaciones. De proceder en otra forma, sería desconfiar de la actitud de la Secretaría que está en sus funciones. De modo que no me parece prudente dar cauce a lo que usted ha solicitado. -----

Se recoge la votación, y el señor Secretario indica que hay 70 papeletas entre 64 votantes. -----

Se anula esta votación y se procede a otra elección. -----

EL SEÑOR DIRECTOR: Yo quiero encarecer a los Honorables señores Diputados, que con la mayor cordura y serenidad procedamos a hacer estas elecciones. La Cámara de Diputados tiene que ser representada en el Honorable Consejo de Estado. Esta elección es de carácter constitucional. Encarezco de manera especial a los señores Diputados, que hagamos con la mayor seriedad que el acto requiera, a fin de no poder tener este tropiezo; porque, de otro modo, dadas las facultades que tiene la Cámara de Diputados, va a tener que seguirse en este proceso de elección, hasta que el -----



número de papeletas correspondiente con el número de Representantes que están  
presentes en la Cámara.

**EL HONORABLE SEÑOR AVILA :** Señor Presidente, tal vez sería  
conveniente proceder conforme indica la Ley de Elecciones, a retirar las  
papeletas que sobran, por la que se podría facilitar el voto.

**EL HONORABLE SEÑOR AVILA :** Señor Presidente, estas son honores  
que la Legislatura mandó dar por el Señor, que están presentes cuando  
se están los votos del número, y en los papeletas que sobran los votos de  
los señores, libre de uno. Me parece que en la forma más correcta.

**EL SEÑOR DIRECTOR :** Los procedimientos sugeridos por los señores  
Honorables, a juicio de la Presidencia, no proceden. Al aplicar la Ley  
de Elecciones para este caso de elección, sería una cosa que no es del  
todo regular. En cuanto a la selección de votos que podrían sacar los se-  
ñores escrutadores, es un asunto sumamente delicado para ellos y no se po-  
dría proceder en esta forma. Lo que hay que encargar de manera especial  
a los Honorables señores Diputados, es que con cordura y serenidad hagan  
esta elección en la forma que debe realizarse.

Recogida la votación, se obtiene en papeletas entre los Honorables  
Diputados.

**EL SEÑOR DIRECTOR :** Señores Legisladores, estoy presidiendo esta  
sesión de la Cámara, y a la Presidencia no le queda otra cosa que volver  
a mirar hacia la cordura a los Honorables señores Legisladores. Ustedes  
saben que la Cámara está succionada a hacer esta elección, el país está pen-  
sando de las elecciones que estamos realizando. La resolución de la Cámara  
es procedente de todas maneras a la elección, y cuantas veces haya que re-  
petir la votación vamos a tener que hacerlo, porque la Cámara a resuelto  
hacer hoy esta elección. De manera que, encarezco y ruego que con cordura  
y serenidad procedamos a dar paso a esta elección, evitando toda clase de  
anomalías; de otro modo, vamos simplemente a perder el tiempo; el deseo de  
la Cámara, después de las elecciones, es el de continuar con la Orden del  
Día que tiene asuntos sumamente interesantes, dado que son los últimos días.

de trabajo de la Honorable Cámara de Diputados. Ruego pues y encarezco a los Honorables señores Diputados que respondiendo a la cultura de cada uno de ellos se sirvan acceder a este pedido de quien dirige la Cámara, a fin de que no vuelva a ocurrir ninguna anomalía. Vamos a proceder a la cuarta votación.

Se procede a la cuarta votación, cuyo resultado nuevamente es de 66 papeletas entre 64 votantes.

EL HONORABLE POLIT ORTIZ : Señor Presidente, señores Legisladores, es inconcebible lo que está ocurriendo en la Honorable Cámara de Diputados. Por prestigio de la República, por respeto a la Soberanía Popular que estamos representando, por respeto a la República del Ecuador, nosotros no podemos continuar dando este espectáculo. Yo ruego a Su Señoría, y si así lo aprueba la Honorable Cámara, que nos proporcione papeletas firmadas por el señor Director al respaldo, las cuales deberán ser utilizadas por los Legisladores para depositar su voto en el ánfora, y toda papeleta que no tenga la firma del señor Director no vale. Yo mociono en este sentido, señor Presidente.

EL SEÑOR DIRECTOR : Es lamentable, señores Diputados, que en realidad tengamos que seguir insistiendo en esta votación por el hecho que está ocurriendo. Yo vuelvo a llamar la atención a los Honorables Legisladores, a fin de que con cordura y con respeto para el acto que estamos realizando, procedamos sin que ocurran nuevas anomalías. En cuanto a la moción presentada por el Honorable Pólit Ortiz, yo someto a consideración de la Cámara. Pero, el Reglamento no preve un caso como éste, pero entiendo que por Resolución de la Cámara podría proceder, a mi juicio, la moción hecha por el señor Diputado Pólit Ortiz. De tal manera, queda a discusión la moción presentada por el Honorable Diputado Pólit Ortiz.

EL HONORABLE SANCHEZ IBARRA : Señor Presidente, señores Diputados, yo presento como moción que la Cámara se declare en receso unos diez minutos para poder ponernos de acuerdo, porque se trata de un problema político; no podemos nosotros engañarnos, ni hacernos los líricos, dar discursos

por aquí y por allá. El problema es político, y quien diga lo contrario está saliendo de los cauces normales de la política. No queramos no saber hablar, ni engañarnos a nadie, demos unos días minutos de receso para discutir las legislaciones, ponernos de acuerdo y que salga alguna fórmula, porque no podemos en otro sentido, señor Presidente.

**EL SEÑOR DIRECTOR:** Señor Diputado, el Director de la sesión por su parte, si este puede ser un medio para solucionar el problema, no tiene inconveniente de ninguna clase en que se conceda este receso, pero luego de votar la moción que ha presentado el Honorable Pólit Ortiz. De modo que está en consideración la moción propuesta por el Honorable Pólit Ortiz.

**EL HONORABLE ALARCÓN SANTIAGUÉ:** Señor Presidente, yo creo que la moción que ha presentado el Honorable Pólit Ortiz, me parece de todos modos un tanto ofensiva para los Diputados; pues, sencillamente que se haga lo que se hace en otras ocasiones, se llame por lista a la Secretaría y cada uno va depositando el voto y va tarjando el que va votando. Eso es lo más sencillo, no se ofende a nadie y se cumple, en una forma muy regular la elección.

**EL SEÑOR DIRECTOR:** Hay dos mociones que se han presentado previamente aquí en la Cámara, son dos mociones, alternativas podemos decir, porque son dos mociones que tienden a solucionar el asunto. La Cámara en mi juicio, parece inclinarse por la segunda proposición, por la moción hecha por el señor Diputado Alarcón Santiagué. De modo que si la Cámara no tiene ningún inconveniente, resuelve así, puede procederse a la votación en esta forma. De modo que se dignará considerar la Cámara, primeramente, la solución propuesta por el Honorable Diputado Alarcón Santiagué, o sea que a cada uno de los señores Diputados se los llame por lista, para que vayan depositando su voto. Como no es un asunto que requiera discusión, una vez que la Cámara resuelva esta solución para las votaciones se concederá el receso que se ha solicitado a fin de que puedan ponerse de acuerdo los señores Legisladores. Como entiendo que no hay discusión

sobre lo propuesto por el Honorable Diputado Alarcón Sanmiguel, vamos a proceder.

EL HONORABLE SANCHEZ IBARRA: Señor Presidente, De acuerdo al Reglamento usted tiene la obligación de poner en consideración las mociones en su orden de presentación, primero sería de votar la moción del Honorable Diputado Pólit Ortiz, pero, como no es dable, porque se trata de un voto secreto, de un voto que tiene su autoridad ciento por ciento, no se podría aceptar la moción del señor Diputado Pólit Ortiz. En tal forma que en su orden, sea que se vote la del señor Pólit Ortiz y en segundo lugar la mía, en tercer lugar será la del señor Diputado Alarcón Sanmiguel, en vista de que no es moción previa ninguna de las tres, hay que dar el orden en que se han presentado.

EL SEÑOR DIRECTOR: Bueno, la petición del Honorable señor Diputado Sánchez Ibarra, en relación con el receso, no es asunto que sea necesario que sea votado por la Cámara, es atribución simplemente de la Dirección de la Cámara el conceder ese receso, y anuncia la Presidencia que luego de votada la moción del Honorable Alarcón Sanmiguel va a procederse inmediatamente al receso que se ha solicitado por diez minutos y para reintegrar la Cámara y seguir las votaciones. De modo que, sírvase tomar votación, señor Secretario, sobre la moción del Honorable Alarcón Sanmiguel.

Se vota y aprueba la moción del Honorable Alarcón Sanmiguel.

El Señor Director concede diez minutos de receso.

Se reinstala la sesión.

Asume la Presidencia el Honorable Valdano Raffo.

Se procede a la votación, de acuerdo a lo propuesto por el Honorable Alarcón Sanmiguel, y se obtiene el siguiente resultado: 70 papeletas de 70 votantes.

Honorable Acosta Yépez	35 votos
Honorable Marín Barreiro	29 votos
Honorable Suárez Veintimilla	2 votos
Honorable Grijalva Tamayo	1 voto

Honorable Pico Mantilla 1 voto  
En blanco 1 voto  
Nulo 1 voto

Sumado el voto en blanco, el Honorable Acosta Yépez obtiene mayoría con 36 votos a su favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tengo entendido que como la mayoría relativa no puede sumarse el voto en blanco, estoy consultando. De tal manera que, yo consulto a la Cámara, porque creo que en este caso lo que debería hacer es concretarse entre los dos señores Legisladores.

EL HONORABLE CUESTA GARCÉS: Señor Presidente, no solamente, porque el Art. 86 del Reglamento está señalando que los votos en blanco tienen que sumarse a la mayoría numérica, sino también por el antecedente con el cual se inició la elección de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados. En el caso de su elección, fué exactamente igual, y se sumaron los votos en blanco, entiendo que el Honorable Ortuño planteó el caso similar al que hoy se quiere presentar y se dijo que no había la mayoría para poder adjudicarse los votos en blanco, tanto que llegó a decir una frase: no hay un hombre y medio, sino que tendrían que ser dos para que constituya la mayoría numérica. De manera que, a más del Art. 86 hay el antecedente en la Cámara.

EL HONORABLE CHACON MOSCOSO: Señor Presidente, pediría que por Secretaría se lea el Art. 89 del Reglamento, que se refiere a que los votos en blanco se sumarán a la mayoría numérica, para determinar el resultado de la elección.

La Secretaría da lectura del Art. 89 que dice:

"Art. 89.- Los votos en blanco se sumarán a la mayoría numérica.- Cuando concretada la votación a dos personas, hubiere votos por una tercera, se considerarán éstos como votos en blanco.

"Las papeletas que contengan palabras o frases de injuria o burla añadidas al nombre del candidato, no serán nulas, pero se omitirá la lectura de dichas palabras o frases".

EL HONORABLE NARANJO TORO: Señor Presidente, yo me sorprendo que el señor Secretario no haya leído con la debida puntuación que contiene el Art. 89. A mi me han enseñado que cuando hay un punto, uno debe hacer una pausa, para continuar adelante la lectura. Aquí dice, el Art. 89. "Los votos en blanco se sumarán a la mayoría numérica. Cuando concretada la votación a dos personas, hubiere votos por una tercera, se considerarán éstos como votos en blanco."

"Las papeletas que contengan palabras o frases de injuria o burla añadidas al nombre del candidato, no serán nulas, pero se omitirá la lectura de dichas palabras o frases." De manera que está claro, señor Presidente.

EL HONORABLE BURNEO VICENTE: Señor Presidente, creo que hay antecedente clarísimo al respecto en las elecciones verificadas este año en la Cámara de Diputados. Para el efecto, y si quedara alguna duda entre los señores Diputados, yo me permito solicitar a la Presidencia, desde luego, sólo en el caso de que quedara alguna duda, que se sirva presentar el Acta de la sesión en que se hizo la elección de Secretario de la Cámara, en cuyo caso no se concretó ninguna votación y que, se declaró elegido, por resolución suya, señor Presidente, aceptada por la Cámara, se declaró elegido al Secretario. Caso de resolver de otra manera en esta ocasión, sentiríamos mucho quedarnos sin Secretario, porque estaríamos en igualdad de circunstancias. Por tanto, señor Presidente, yo considero que el caso actual es clarísimo, habiendo antecedentes en la Cámara este año, habiendo nosotros visto en el Reglamento que no cabe ninguna duda, no nos queda otra cosa que declarar legalmente electo a quien obtuvo mayoría de votos.

EL SENOR PRESIDENTE: De acuerdo al Art. 89, que leyó el señor Secretario, en efecto dice que los votos en blanco se sumaran a la mayoría numérica; de tal manera que la Cámara de Diputados declara legalmente elegido el señor Diputado Acosta Yépez, como Consejero de Estado Principal?

La Honorable Cámara de Diputados declara legalmente elegido al sa-

por Diputado Acosta Yépez, como Consejero de Estado Principal. -----

EL SENOR PRESIDENTE (continúa): Vamos a proceder a la elección de los dos Suplentes. Yo creo que podríamos en una sola papeleta poner el nombre de los dos Suplentes para el Consejo de Estado, y procedamos en la votación en la misma forma que lo hemos hecho anteriormente. -----

Se procede a designar los dos suplentes a ese mismo Organismo, en una sola papeleta. -----

Recogida la votación se obtiene: 69 votantes y 69 papeletas.-----

El Honorable Suárez Veintimilla proclama el siguiente resultado:

Para primer suplente: -----

Honorable Ortuño Andrade	31 votos
Honorable Carrillo Narváez	4 votos
Honorable Vayas Salazar	29 votos
Honorable Romero Cabrera	1 voto
Honorable Burneo Alfredo	1 voto
Honorable Marín Barreiro	1 voto
Honorable Sánchez Ibarra	1 voto
Honorable Suárez Veintimilla	1 voto
Honorable Salazar Carrillo	1 voto
Nulos	1 voto
En blanco	1 voto

Para segundo suplente: -----

Honorable Ortuño Andrade	3 votos
Honorable Carrillo Narváez	29 votos
Honorable Vayas Salazar	1 voto
Honorable Rivadeneira Echeverría	28 votos
Honorable Ortiz Gutberto	3 votos
Honorable Restrepo Eusse	1 voto
Honorable Burneo Alfredo	1 voto
Honorable Sánchez Ibarra	1 voto
En blanco	1 voto
Nulos	1 voto

-----

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, en muchos años que vengo concurriendo a esta Cámara, es la primera ocasión que una misma persona pueda figurar en los resultados, por un lado con 30 votos y por el otro lado 3 votos; debemos convenir que ésto no puede ser admisible en esa forma; -si son dos nombres que tiene opción cada Diputado a elegir, justo es pensar....( EL honorable Bucaram suspende su intervención, aduciendo que es para de la Presidencia le tome atención). Vea, señor Presidente, se ha acos tumbrado toda la vida en estas elecciones, que las personas que obtengan - mayor número de votos es el Primer Suplente y el que la siga en votación es el Segundo Suplente, siempre que esté en la mayoría que indica el Reglamento. En esta circunstancia, figure en primer término, en una papeleta, el nombre del señor Ortuño, o figure en segundo término, tenemos que convenir que es un voto por el señor Don José Vicente Ortuño, no hay otra cosa que he cer, y asimismo en el caso del señor Licenciado Galo Vayas, si su nombre en una papeleta ha sido colocado en segundo término y por otro ha sido co lo ca do en primer término, son votaciones por la misma persona. De ahí que yo creo que los 31 votos del señor Doctor Ortuño, que obtiene por un lado, más los tres que obtiene por parte de otros votantes, son 34 votos, y esta misma circunstancia es la del señor Galo Vayas e igualmente es la del se-  
ñor Doctor Alfredo Carrillo. -----

EL HONORABLE SUAREZ VEINTIMILLA: Señor Presidente, la votación se re co gi ó para primer y segundo Suplente al Honorable Consejo de Estado, que da fuera de duda que el primer nombre es el candidato para Primer Suplente y el Segundo nombre el candidato para Segundo Suplente, así lo expresó Su-  
Señoría, además, al anunciar que se iba a recoger la votación para Suplen-  
tes al Consejo de Estado. En esta virtud, al enunciar el señor Secretario las votaciones hubo cuatro papeletas, en las cuales el Honorable Diputado Doctor Alfredo Carrillo consta como Candidato para Primer Suplente y el Doc-  
tor Vicente Ortuño como candidato para segunda Suplente; los Diputados que estamos haciendo de escrutadores en este momento no nos creímos con atri-  
bución para interpretar el criterio de los Honorables Legisladores que vo-  
taron para Primer Suplente por el Doctor Alfredo Carrillo y para segundo -

-----



Suplente por el Doctor Vicente Ortuño, no creímos digo, señor Presidente, que teníamos la atribución para interpretar como que esos votos simplemente había que añadirlos a la votación que se había expresado por un mayor número de Diputados por el Doctor Vicente Ortuño para Principal y para el Doctor Alfredo Carrillo para Suplente. De todas maneras, señor Presidente, lo que hemos hecho es enunciar tal cual ha sido el resultado de la votación, de acuerdo con las papeletas que se han depositado en el ánfora.--

EL HONORABLE GARAY VARGAS MACHUCA: Señor Presidente, Honorables Legisladores, mi criterio es que el sufragio se realiza con el objeto de consultar la voluntad de los Electores hacia el sílial que se quiere llevar a los Candidatos. Yo no creo que nadie tenga facultad, como muy bien lo ha indicado el Honorable Suárez Veintimilla, para torcer la voluntad de un elector cuando si el ha votado porque el Segundo Suplente sea determinada persona, convertirle su voto para Primer Suplente. Por lo tanto, por mi parte yo estoy de acuerdo con el criterio enuciado por el Honorable Suárez Veintimilla.

EL HONORABLE MORAN LUCIO: Señor Presidente, lo único que yo quiero manifestar es que votemos uno por uno para evitar confusiones; en este instante pido esto, porque ha habido la confusión entre Primero y Segundo Suplente. En tal virtud, vamos a votar por el Primer Suplente, concretando entre los que han tenido mayoría de votos.

EL HONORABLE BUCARAM ELMHALIM: Yo no he tratado de torcer el criterio de nadie. Yo lo que he dicho, señor, es que podría interpretarse esto de esta manera; pero, mi interés no era otra cosa que ahorrar tiempo. De allí que la Cámara si quiere hacer la elección, con mucho gusto, y retiro la insinuación que he hecho.

Se concreta la votación entre los Honorables Ortuño y Vayas, para Primer Suplente ante el Consejo de Estado.

Recojida la votación se obtiene el siguiente resultado:

Honorable Ortuño Andrade , 36 votos

Honorable Vayas Salazar ..... 29 votos

En blanco ..... 2 votos

La Cámara declara elegido al Honorable Ortuño Andrade. -----

Se concreta la votación entre los Honorables Carrillo y Rivadeneira, para Segundo Suplente ante el Consejo de Estado. -----

El Honorable Villagómez proclama el siguiente resultado: -----

Honorable Carrillo Narváez ..... 38 votos

Honorable Rivadeneira Echeverría ..... 27 votos

En blanco ..... 2 votos

Habiendo obtenido mayoría el Honorable Carrillo Narváez la Cámara lo declara electo. -----

Los Honorables Diputados Acosta Yépez, Ortuño Andrade y Carrillo prestan la promesa de Ley. -----

La Secretaría lee la comunicación de las Comisiones de Economía sobre la terna para los candidatos a representantes ante el Consejo Nacional de Economía. -----

Quito, a 20 de Octubre de 1.961 -----

Señor Licenciado. -----

NICOLAS VALDANO RAFFO, -----

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS -----

Presente. -----

Señor Presidente: -----

"Por haberme correspondido el honor de presidir la sesión de las tres Subcomisiones de Asuntos Económicos, Financieros y Bancarios de la Honorable Cámara de Diputados; y en cumplimiento de la resolución pertinente, cúmpleme llevar a su conocimiento y por su digno intermedio al da la Honorable Cámara, el siguiente informe:-----

"Convocados todos los integrantes de las tres Subcomisiones de Asuntos Económicos, Financieros y Bancarios por los Presidentes de las mismas, se realizó la respectiva sesión, el día de hoy, 20 de Octubre del pre

-----  
sente año, con el objeto de formular las ternas para la elección de los Representantes de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Economía, cuyo orden y resultados son los siguientes?-----

Representantes principales por la Costa:-----

Honorables: Doctor Silvio Mora Bowen, Señor Nelson Ortiz Stefanuto, Doctor Ignacio Cuesta Garcés. -----

Representantes principales por la Sierra: -----

Honorables: Doctor Galo Pico Mantilla, Ingeniero Aurelio Dávila Cajas, Señor Iván Restrepo Eusse. -----

Primeros Suplentes por la Costa: -----

Honorables: Doctor Miguel Morán Lucio, Economista Gastón Chávez González, Doctor Ignacio Hidalgo V. -----

Primeros Suplentes por la Sierra: -----

Honorables: Señor Genaro Cuesta Heredia, Señor Germán Grijalva Tamayo, Economista Manuel Naranjo Toro. -----

Segundos Suplentes por la Costa: -----

Honorables: Señor Walter Zabala Ramírez, Doctor Luciano Delgado Falcones, Señor Jorge Pólit Ortiz. -----

Segundos Suplentes por la Sierra: -----

Honorables: Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Ingeniero Galo Pazmiño, Economista Fabián Suárez. -----

Debo aclarar que la sesión se realizó con la concurrencia de quince Honorables Diputados. -----

Del señor Presidente, Atentamente, -----

DIOS, PATRIA, Y LIBERTAD, -----

(f) DOCTOR SILVIO MORA BOWEN, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SUBCOMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y BANCARIOS. -----

Se procede a elegir representante principal por la Costa ante el Consejo Nacional de Economía. -----

El Honorable Suárez Veintimilla proclama el siguiente resultado:-----

Honorable Mora Bowen 50 votos. -----

Honorable Ortiz Stefanuto	2 votos
Honorable Cuesta Garcés	1 voto
En blanco	6 votos
Nulos	6 votos

Obtiene mayoría el Honorable Mora Bowen, y la Cámara lo declara electo.

EL HONORABLE CAÑAS YANEZ: Propone que se proceda a elegir al representante principal ante el Consejo Nacional de Economía por las actividades económicas de la Sierra.

Así resuelve la Cámara.

Se recoge la votación, y el Honorable Villagómez proclama este resultado:

Honorable Pico Mantilla	42 votos
Honorable Restrepo Eusse	4 votos
Honorable Dávila Cajas	6 votos
Nulos	6 votos

La Cámara declara electo representante principal por la Sierra ante el Consejo Nacional de Economía, al Honorable Pico Mantilla.

Se procede a elegir el primer Suplente por la Costa y por la Sierra.

Primer Suplente por la Costa:

Honorable Morán Lucio	31 votos
Honorable Chávez González	19 votos
Honorable Hidalgo Villavicencio	4 votos

Primer Suplente por la Sierra:

Honorable Cuesta Heredia	28 votos
Honorable Naranjo Toro	17 votos
Honorable Grijalva Tamayo	8 votos
En blanco	3 votos
Nulos	6 votos

La Cámara declara elegido primer Suplente por la Costa al Honorable-

Morán Lucio. -----

Se concreta la votación para primer Suplente por la Sierra, y se obtiene el siguiente resultado: -----

Honorable Cuesta Heredia	34 votos
Honorable Naranjo Toro	21 votos
Nulos	2 votos

Por haber obtenido mayoría el Honorable Cuesta Heredia, la Cámara lo declara electo. -----

Se procede a elegir segundos Suplentes ante el Consejo Nacional de Economía por la Costa y la Sierra, respectivamente, con este resultado: -----

Segundo Suplente por la Costa: -----

Honorable Zavala Ramirez	29 votos
Honorable Delgado Falcones	5 votos
Honorable Pólit Ortiz	7 votos
En blanco	4 votos
Nulos	6 votos

Segundo Suplente por la Sierra: -----

Honorable Cueva Fuertas	41 votos
Honorable Galo Pazmiño	1 voto
Nulos	6 votos
En blanco	3 votos

Habiendo obtenido mayoría los Honorables Zavala y Cueva, la Cámara los declara electos. -----

- III -

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS -----

CONSIDERANDO: -----

"Que la Ciudad de San Luis de Otavalo, conmemora el día de hoy un aniversario más de su erección como Ciudad, decretada por el Libertador Simón Bolívar;

"Que su recordación histórica, ha sido el antecedente glorioso que ha estimulado a sus hijos para contribuir con el esfuerzo creador y sus grandes virtualidades para alcanzar la grandeza nacional, -----

A C U E R D O : -----

"Saludar a la Ilustre Ciudad de Otavalo y a todos los pueblos de su circunscripción territorial en el CXXXII aniversario de su magna efemérides local. -----

"Enviar el original del presente Acuerdo a su Ilustre Municipalidad y, publicarlo por la prensa. -----

"Dado, en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y uno!" -----

(f).- Los siguientes Honorables: Germán Grijalva Tamayo, Ayala Pasquel, Sánchez Ibarra, Carrillo Narváez, Garay Vargas Machuca, Suárez Veintimilla, Centanaro Gando. -----

- IV -

Se procede a designar Representantes, principal y suplente, ante la Junta Administradora del Presupuesto Reservado de Defensa Nacional. -----

El Honorable Suárez Veintimilla progama el siguiente resultado:--

Honorable Tamariz Palacios	34 votos
Honorable Sampedro Francisco	1 voto
Honorable Sandoval Víctor	6 votos
Honorable Bucaram Einhalim	1 voto
Nulos	2 votos
En blanco	4 votos

Para Suplente: -----

Honorable Sampedro Francisco	27 votos
Honorable Dávila Cajas	8 votos
Honorable Alarcón Sanmiguel	1 voto
Honorable Vicente Burneo	1 voto
Honorable Vayas Salazar	1 voto
General Alfonso Jaramillo	3 votos
En blanco	5 votos
Nulos	1 voto

Son declarados electos los Honorables Tamariz Palacios y Sampedro-----

principal y suplente, respectivamente.

Prestan la promesa legal los representantes elegidos ante los diversos organismos del Estado.

- V -

EL HONORABLE TAMARIZ PALACIOS: Señor Presidente, Honorables colegas. Desde este escaño del Parlamento Nacional he de hacer uso de la palabra en esta noche, para consignar mi protesta altiva, viril y enérgica, como Representante de la noble Provincia del Azuay, por los atropellos repetidos esta mañana en la ciudad de Cuenca por Autoridades que no tienen otro título que su espíritu servil y su afán de grangearse, según criterio de ellos, las felicitaciones del Gobierno Nacional; sin darse cuenta que así están traicionando al propio Gobierno, que ha tenido la mala ventura de confiar en sus manos y de confiar en sus armas micérrimas, la administración de la noble Provincia del Azuay. Digo, señor, que se han repetido los atropellos en la ciudad de Cuenca, porque hace días se indicaron ahí, patrocinados por el señor Gobernador de la Provincia a la cabeza, patrocinados por el señor Intendente de Policía, por el Gerente de Estancos y por todos los demás señores que hacen la Administración del Azuay. Nunca imaginamos los cuencanos, señor, que trabajamos por el triunfo del Doctor Velasco Ibarra, que esta iba a ser la culminación de un Gobierno, levantado con el entusiasmo, la sinceridad, la lealtad de los hombres que trabajamos durante tres años. Yo lamento que estas Autoridades subidas a los altos sillales de la Administración provincial, gracias, nada más que a sus artimañas, gracias nada más que a la calumnia, arma vil, de la cual se han servido en todo instante, fueron a cometer ese atropello contra la ciudad que los vio nacer. Los velasquistas de última hora, a los neo-velasquistas, a los que ayer no más en las calles de Cuenca nos combatieron a baía; nosotros cedemos el puesto, pero cedemos manteniendo la altura, porque en nuestro ser, señor Presidente, no corre sangre ni de lacayos, ni menos alienta en nuestro cerebro el espíritu vil de los traidores, ni de los esclavos. Yo protesto, porque en la ciudad de Cuenca hace días se atacó, en la casa de los es-

-----

tudiantes que se hallan sesionando, no dedicados a asuntos políticos, sino a los nobles ideales de la clase estudiantil, pues, allá fue el Gobernador a vejarnos, dándonos bala, y de paso vejaron también a un Organó del pensamiento del Azuay, a la Radiodifusora "Ondas Azuayas", por el crimen de combatir a esas malas autoridades, por el crimen de desenmascarar ante los altos Poderes del Estado a los hombres que los traicionan, a los hombres que no los sirven con lealtad, a los hombres que no saben interpretar los anhelos del Gobierno Nacional. Se ha derramado sangre, la más noble sangre, señor, la sangre de la gallarda juventud estudiantil. Y esa sangre constituirá un estigma para las Autoridades Provinciales del Azuay; esa sangre estará acausandoles permanentemente por este atropello, por este vejamen inaudito que se ha cometido ahí. Los ecuatorianos amamos la libertad y amamos los que tenemos la suerte de creer la creencia, por sobre todas las cosas de la vida. A los ecuatorianos no se nos puede dominar con la bala, con el atropello; desde cachorros, señor bebimos a raudales la fuerza vivificadora de la libertad, y la hemos mantenido esa libertad y la mantendremos, porque se inicia la lucha, la lucha, en los espíritus fuertes y en los espíritus viriles no hace sino estimular, no hace sino crear corazones pujantes. Yo hago votos porque el Gobierno Nacional, que pudo haber evitado esta tragedia de hoy; que pudo haber evitado este dolor y esta indignación justísima que hay en mi ciudad natal este momento, pudo haber evitado cambiando a las Autoridades, cuando toda la Provincia del Azuay clama por este cambio; pero, no se lo hizo, yo no se por qué?, ni es dable en este momento ponerme a analizar. Lo único que tengo que dejar constancia es que en el cielo límpido de mi ciudad natal, brilla siempre una sola esperanza, un solo ideal; mantener la libertad por sobre todas las cosas, mantener la hidalguía, mantener el tradicional espíritu que los cuencanos sabemos brindar a todos los compatriotas que van allá; pero, los cuencanos tampoco sabemos tolerar atropellos ni injusticias; somos hombres tranquilos, hombres serenos, hombres que hacemos honor a la tradicional cultura de la Provincia del Azuay, pero, cuando se nos busca, cuando se nos excita, ahí se nos álla, señor, con un solo corazón, con un solo pensamien -



-----

to, porque tenemos hombres que no acostumbramos a arrodillarnos ante ningún ser humano, ni doblar la cerviz ante nadie; nos arrodillamos sólo ante Dios los azuayos, los azuayos bien nacidos, los azuayos que sentimos la tradición gloriosa de Calderón, la tradición gloriosa de Fray Vicente Solano y la tradición gloriosa de Manuel J. Calle. Ojalá, señor, el suelo de la Patria no siga manchándose con esta mancha oprobiosa, con esta mancha que señala ante la opinión y ante el futuro de la Patria a los hombres que no deben revestirse de la tolerancia, de la altura con que hay que hacer los Gobiernos en todos los ámbitos de la Patria. Nosotros respetamos como ciudadanos conscientes al Gobierno legalmente constituido, pero hemos de exigir también del Gobierno legalmente constituido el respeto a las Leyes, el respeto a los derechos ciudadanos, el respeto a las libertades ciudadanas; que no se nos atropelle, porque si se atropella, el pueblo reacciona; no por hacer una oposición ciega, ni necia ante el Gobierno, no, sino porque se siente conculcado, porque se siente herido en lo más íntimo de su ser. Yo he de pedir desde aquí, del Parlamento Nacional, desde esta sede augusta, que tantas veces se le han manchado por la inconciencia de ciertos individuos que vienen aquí a la Legislatura, hay hitos de pasiones, hay hitos de odios, hay hitos de ambiciones personales, y cuando esas ambiciones personales se ven frustradas, señor, porque no se repite el azar de la fortuna, que ayer no más los eligió para cargos, en donde ni su capacidad, ni su personalidad, ni su espíritu son capaces de servir con decencia y con honestidad a la ciudadanía. Yo he de pedir desde aquí al Gobierno Nacional que atienda a la Provincia del Azuay, a esa Provincia siempre preterida y olvidada, a esa Provincia que ha venido sufriendo con tolerancia, con una tolerancia quiéza rayana, señor, de que no se le ultraje más, de que se le dé las Autoridades que convienen para su cultura, para su tradición. Que no se nos ponga a individuos que se han sentido demasiado grandes, desde el puesto de Gobernadores de la Provincia o desde puestos secundarios. Y, así el pueblo de Cuenca, la juventud universitaria, las clases obreras, que no

-----

-----  
- hacen otra cosa que trabajar y cumplir así con ese precepto que honra-  
- e la humanidad, esa gente volverá, señor, a tener tranquilidad, a recu-  
- perar su ecuatorianidad; que no se busque a los azuayos, porque cuando  
- se nos busca, señor, se nos alla, muchas gracias. -----

EL HONORABLE MOLINA CALLE: Señor Presidente, Honorables Legis-  
- ladres. Profundamente consternado por las infaustas noticias que nos-  
- ha llegado desde Cuenca, no hago yo sino sumarme a la voz viril de pro-  
- testa que ha llevado este momento el señor Teniente Coronel Tamariz -  
- Palacios. Desde esta Tribuna también, señor, yo acuso directamente al  
- señor Gobernador de la Provincia por su inVerecundia, por su odio con-  
- tra la clase estudiantil y contra los trabajadores. Pido al señor Minis-  
- tro de Gobierno que se investigue sobre los acontecimientos y que se -  
- juzgue, de manera ejemplarizadora, a los causantes de esta tragedia en  
- en la Provincia del Azuay. -----

EL HONORABLE VEGA TORAL: Señor Presidente, señores Legisla-  
- dores. Como azuayo, como cuencano, he de lamentar profundamente los acon-  
- tecimientos desgraciados que hoy han ocurrido en la ciudad de Cuenca.  
- Desgraciadamente, señor Presidente y señores Legisladores, esto que hoy  
- significa un brote de pasión más en Cuenca, es resultado de un proceso  
- largo que viene viviendo la ciudad de Cuenca, la Provincia del Azuay,  
- desde épocas anteriores a las elecciones. Por desgracia, señores, te-  
- nemos que reconocer que so pretexto de política y de elecciones, se -  
- siembra en el corazón del pueblo y de los hombres odios y venganzas, e  
- y este es el resultado. Esto lo he sostenido yo, y precisamente hemos  
- luchado alguna vez, bala en mano, como si dijéramos, en contra de esa  
- pasión cínica que siembra odios. Por desgracia, señor, hace pocos días  
- se ha tratado de azuzar diremos al pueblo de Cuenca en brote descon-  
- trolado. Yo he de condenar, señor Presidente y señores Legisladores, en  
- donde quiera que esté, el brote revolucionario, distinguiendo de todo  
- lo que es reacción contra la injusticia. Yo no estoy de acuerdo con las  
- Autoridades que hoy rigen en la Provincia del Azuay. Realmente muchos-  
-----

retivos han dado de protesta de la ciudad, protesta que debe hacerse por los canales regulares, por la solicitud legítima ante el Gobierno Nacional, para que cambie esas Autoridades, mas, nunca con el tumulto, el tumulto, la venganza, la pasión ciega, no compone nada; si nosotros vivimos en un país civilizado, tenemos normas de acción, la solicitud, la exigencia, ese es el camino propio para hombres civilizados y cultos; desgraciadamente, se confunde el pueblo, se le llena de pasión y de odio, y el resultado es éste: la manifestación prohibida por la Policía, la represión policial; el desate de la pasión del pueblo, la represión de la Fuerza Pública. Yo he de condenar, señor la inmoralidad de Autoridades y existe por desgracia en el Azuay. Yo he de pedir al Gobierno Nacional, que es sensible a los requerimientos sinceros, caballerescos, dignos, que se preocupe de esa Provincia, para cambiar sus Autoridades, Autoridades muchas de ellas puestas en momentos de euforia del triunfo y que hoy y ayer estaban haciendo, por desgracia, el ambiente que lamentamos hoy en la ciudad de Cuenca. Señor Presidente, yo he de rogar al Gobierno Nacional, he de insistir y he de pedir al Gobierno Nacional, que se preocupe de esa ciudad, se preocupe sobre todo de la parte administrativa, que si es necesario una reorganización total de las Autoridades del Azuay, lo haga, a fin de que reine la paz y el sosiego en una ciudad noble como es la de Cuenca, en una Provincia tranquila como es la Provincia del Azuay. Dios quiera que tengamos los medios necesarios para calmar los odios, para cambiar esas venganzas, para cambiar ambiciones insatisfechas, a fin de que vuelva la tranquilidad ante el pueblo, digno de mucha mejor suerte. El Gobierno Nacional, me consta, señor Presidente, que ha atendido a la Provincia, aquí mismo tengo yo una lista numerosa de todas las atenciones del Gobierno Nacional al Azuay en este momento. Yo, como cuencano, y en acto de justicia absoluta, tengo que decir, que el Gobierno Nacional se ha preocupado de la atención material a mi Provincia. Tengo que decir también que el Gobierno Nacional tiene que hacer una reorganización en la Administración Provincial, por cuanto los personeros de esa Provincia

-----

no han correspondido a los deseos de cultura, de dignidad de la Provincia. Pero, hemos de obrar nosotros con justicia, no podemos ir a un lado, ni a otro, para estar en la verdad. tenemos que seguir un solo camino: el de la justicia y el de la verdad, y hemos de condenar el brote subversivo en cualquier parte del País; indudablemente, señores, existe un fermento revolucionario en el País y el Gobierno Nacional tiene que controlar esto, por encima de todas las consideraciones, y no puede permitir estos desates de pasión absurda, que se concretan en destruir una casa del Estado, en atacar una Guarnición Militar, en quemar un vehículo militar en las calles. Esto no puedo permitir, señor, y yo he de condenar, y sólo mi Provincia, pues sobre mi provincia. Señor Presidente, sería esta oportunidad para hacer un llamado de concordia, un llamado de sensatez, para que por sobre todas las pasiones políticas pongamos el amor cierto y verdadero a nuestra tierra; un amor sincero a nuestra ciudad, digna de mejor suerte, que terminen allí los odios, que terminen allí las venganzas, que terminen las malas intenciones, que termine esa labor constante de subversión que se está haciendo; señor Presidente, sólo así hemos de encontrar para nuestra ciudad tan querida días mejores, que es lo que anhelamos todos los azuayos bien nacidos. -----

EL HONORABLE CUESTA HEREDIA: Señor. Presidente y Honorables Legisladores. Cuando se iniciaba la sesión de esta noche, el señor Doctor Octavio Chacón Moscoso, fué invitado a presidirla, y en esa oportunidad el Doctor Chacón Moscoso presentó su protesta, altiva, viril, y de altura, por los acontecimientos lamentables que vienen registrandose en la ciudad de Cuenca. Ya le dijo el señor Diputado Chacón Moscoso, lo han expresado los Legisladores del Azuay, el estado al que ha llegado en estos días, la ciudad de Cuenca obedece a las malas Autoridades que no han sabido comprender el espíritu de la ciudadanía. Esto no cabe discusión alguna. Por desgracia, y hace algunas noches, yo me había permitido enunciar una inquietud íntima y sincera, encancelamos permanentemente a la verdad, tratamos de explicarnosla, por una sola de sus facetas: la Po -

-----

breza del pueblo ecuatoriano, la pobreza de los habitantes del Azuay, de los habitantes de la Provincia del Cañar, no puede ser ya ponderada, puesto que ella obedece a una serie de elementos incluso de carácter telúrico, en los cuales han influido factores de carácter político y por mayor desgracia aún, señor Presidente, los políticos de oficio, los azuzadores peligrosos que obran siempre a la sombra, tratan de canalizar hacia sus obscuras finalidades la justísima reclamación del pueblo sincero, sano y honesto, que no teniendo otra manera de expresarse, que no teniendo otra cosa que hacer, como no sea salir a la calle y explicar, a través de sus gritos, a través de su inconformidad, la real tragedia que sufre, son mal interpretados por estos agitadores y negociantes de la hambruna popular; por debajo de las malas Autoridades, que le ha tocado soportar a la ciudadanía cuencana, por debajo de toda esta realidad, hay la realidad fundamental, no podemos engañarnos, quien así opina en este momento, no desconoce el riesgo de incompreensión, porque cuando es atacada la casa paterna, y si alguno de sus habitantes trata de interpretar el mal sentido de este ataque, las causas fundamentales de esta alevosía, siempre corre el riesgo de ser mal comprendido; pero hay necesidad, señor Presidente y Honorables Legisladores, de pensar en la intimidad de la conciencia, de resolverse con la voluntad más firme a decir, cueste lo que cueste, la verdad, por lo menos desde el plano de la serena consideración. Puedo estar equivocado, señor Presidente y Honorables Legisladores, pero conozco también mi ciudad, conozco la hospitalaria ciudad de Cuenca, que como decía el Diputado Tamariz Palacios, abre siempre sus brazos a todos cuantos la visitan; conozco también, como conozco no solamente en Cuenca, sino en los diferentes sitios de la República, los elementos que obedecen a consignas obscuras y extrañas, consignas que a fuerza de repetirlas y enunciarlas una vez más en esta noche, hay que aclarar que están desparramadas por todo el Continente Sudamericano. Cuántos son los jóvenes universitarios, señor Presidente, que con esa euforia juvenil y a veces intensa, visitan entusiasmados al hermano pueblo de Cuba, en actual cruento martirio;

-----

tos son esos jóvenes universitarios, esos jóvenes obreros que visitan Cuba, Rusia y los países de tras la "Cortina de Hierro", ya través de ese peregrinaje, entusiasmado, en fuerza de ser un peregrinaje de la nobleza juvenil, vienen contaminados con astucias, con encargos de muerte y de destrucción. En Cuenca también, señor Presidente, por desgracia, ha proliferado ese encargo siniestro de este poder macabro, que no para mientes en hacer estallar en la atmósfera de la que respira la humanidad el instrumento mismo de la destrucción. Yo me permito invitar desde los micrófonos de este Congreso Nacional a toda la ciudadanía del Azuay, a fin de que haciendo un alto en el dolor que ha sufrido a través de estos ataques absurdos, por ser en el alma misma de la ciudadanía y de la juventud, el estudiantado, estudiantado que por añadidura está en este momento, por suerte, dirigido a través de la organización llamada FEUE. por muchos que profesan mi misma condición doctrinaria e ideológica, por lo menos en la mayoría. Yo llamo la atención precisamente a ellos, para que haciendo un alto en esta hora de pesar y de profundo dolor, delimiten posiciones, respalden las justas reclamaciones del pueblo inocente, que sale a las calles a pedir por su necesidad, a reclamar por su inconformidad, que canalice a través de la doctrina que ellos profesa. Llamo la atención a la ciudadanía de Cuenca para que siga viril en el reclamo, manteniendo un plano de altura. Quiero referirme, a propósito de este llamado, a los ciudadanos del Azuay, a un hecho que me consta. Hay un hecho en el cual no he intervenido, sino en cuanto gentilmente invitado por los personeros máximos de la ciudad de Cuenca, quienes en días pasados estuvieron presentes en la Capital de la República para presentar sus reclamos, los puntos de inconformidad en la Presidencia de la República. Lamenté, por cierto, en dicha ocasión, dichos personeros hubieran omitido algo que era indispensable: el cambio de Autoridades, porque evidentemente, la permanencia de ellos ya se ha visto por los acontecimientos que lamentamos, ha sido un grave error; pero, en una ocasión en que, como repito, presencié, como testigo, sin intervenir absolutamente en ningún sentido, pude observar

-----

que aquellos personeros y representantes de la ciudad de Cuenca salieron no diría yo satisfecho del trato que se había dado por parte de los Máximos Poderes Públicos a sus aspiraciones, pero, salieron de la Presidencia de la República con ánimo sereno y optimista, llevando entre manos no únicamente promesas, esta es la verdad, llevando también algunas realidades de carácter económico; debieron también en aquella ocasión reclamar por el problema de las Autoridades, pues, tengo la seguridad de que con la misma presteza con que el Gobierno Nacional tuvo a bien, porque era una cosa de justicia, atender a los pedimentos de carácter material y económico, acaso hubiera atendido a esta inquietud que es mucho más importante que la anterior, porque de éllo deriva la tranquilidad ciudadana; el hecho de que la ciudadanía se sepa gobernada provincialmente por personas que hagan verdadero honor a la condición de un pueblo, como el pueblo del Azuay, es mucho más importante, con ser el aspecto económico lacerante bastante actualmente, es mucho más importante, repito, el último aspecto de las Autoridades. Yo no sé, señor Presidente, que suerte haya corrido en mi ciudad de Cuenca el resultado que llevara la Comisión que viajó a Quito, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo de la arquidiócesis de Cuenca. Es de esperar que ellos, y estoy seguro, habrán dicho la verdad y sólo la verdad; pero, tengo conocimiento también, señor Presidente, de cómo se escamotea esta verdad, de cómo actúan los magos negativos que deambulan por nuestras ciudades, para dizque coesionar a todas las voluntades, aprovechándose de la reclamación justa, porque eso hay que decirlo una y mil veces, para pescar "a río revuelto", cuando el país va llegando a un estado de cosas, a un clima imposible casi de respirar y de querer precipitarse en caos total, no quedaremos para comentar esos dolores, mal comprendidos por los oficiosos de la política. Yo quiero dejar sentada, señor Presidente, mi protesta por la miopía, por la incajidad de las Autoridades Azuayas. Con igual fuerza y con la misma seriedad protesto por el empeño, por la maquinación oculta, por las cosas contradictorias, y termino llamando patriéticamente y cordialmente la atención

de la gente de bien, que es mucha en la ciudad de Cuenca, para que mediten muy profundamente, con la nobleza y el talento que le caracteriza, y tomen los derroteros, que ese talento y esa nobleza y las urgencias de la Patria se lo piden.

- VI -

Se levanta la sesión a la doce y treinta minutos de la noche.-

*Alcega* *Alvarez*

MMU.